



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Martín de Porres,

19 SET. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N.º 259-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02/DIR-ASGESE-ESSE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada

Presente. -

Asunto : **SIMULACRO NACIONAL ANTE LLUVIAS INTENSAS Y PELIGROS ASOCIADOS**

Referencia :
a) Resolución Jefatural N° 000245-2023-INDECI-JEF INDECI
b) Directiva N° D000002-2022-INDECI-SC. GRAL.
c) Secretaria General N° D000058-2022-INDECI-JEF-INDECI
d) Resolución Directoral regional N.º 0344-2023-DRELM
e) Oficio múltiple N° 00100-2023-MINEDU/SG-ODENAGED
f) Expediente MPT2023-INT- 83383

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez indicarle que, en el marco de los documentos de referencia, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), mediante Resolución Jefatural N° 000245-2023-INDECI-JEF INDECI, aprueba **la ejecución de Simulacro Nacional ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados a realizarse el día 27 de setiembre de 2023**; con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y de preparación de la población en general en el contexto del Fenómeno El Niño 2023-2024, el cual se desarrollará en los siguientes horarios: **10:00 am, 3:00 pm y 8:00 pm.**

En ese sentido, para el desarrollo del Simulacro se aplicarán las disposiciones sobre organización, ejecución y evaluación previstas en la Directiva N° D000002-2022-INDECI-JEF INDECI; de acuerdo al numeral 6.1.11. literal b) y los “Lineamientos para la Ejecución del Simulacro Nacional Multipeligro 2023-2024”, la misma que se comparte como lineamiento sectorial para fortalecer la resiliencia, preparación y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres que puedan afectar a la comunidad educativa.

Al término del ejercicio, las Instituciones Educativas deben reportar el desarrollo del simulacro ingresando a la plataforma virtual <https://coeseducacion.pe/>, cuya plataforma estará habilitada hasta el 28.09.2023 a las 23:59. Dicha información será posteriormente canalizada por la EMSS de la UGEL 02, para consolidar y reportar al COER Regional y a la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED del Ministerio de Educación. Asimismo, una vez realizado el ejercicio de simulacro, realizar el reporte al siguiente enlace: <https://forms.gle/2xNS389rhEnUTX8Z8>, que estará habilitado hasta la misma fecha del COES-EDUCACIÓN.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.



LIC. VIOLETA HUATUCÓ SOTO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
UGEL 02